



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

INCOpsm.modcto040-2023

Resolución del Concejal delegado de Hacienda y Recursos Humanos

Conforme a la propuesta de resolución emitida por el responsable Técnico de los Programas Presupuestarios y del Concejal delegado de "Proximidad, Mantenimiento de la Ciudad y Urbanizaciones" cuyas firmas se completan el 22 de junio de 2023, así como el informe de la Interventora Acctal. firmado electrónicamente el 27 de junio de 2023, he resuelto:

- 1) Aprobar la modificación de crédito 040/23/TC/29, por transferencias de créditos entre las siguientes aplicaciones presupuestarias de los Programas "Edificios de Uso Múltiple" y "Administración General":

GASTOS CÓDIGO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CRÉDITO INICIAL	MODIFIC. ANTERIOR	CTO.DEFINITIVO ACTUAL	MODIFICACIONES		CRÉDITO DEFINITIVO
					EN MÁS (MC)	EN MENOS (MC/)	
9203 EDIFICIOS DE USO MÚLTIPLE							
003.9203.213.00	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	12.000,00		12.000,00		10.083,33	1.916,67
003.9203.221.99	OTROS SUMINISTROS	5.000,00		5.000,00		2.239,23	2.760,77
9200 ADMINISTRACIÓN GENERAL							
004.9200.227.03	COTRATACIÓN SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y OTRAS INSTALACIONES	0,00		0,00	12.322,56		12.322,56
TOTALES		17.000,00	0,00	17.000,00	12.322,56	12.322,56	17.000,00

INGRESOS CÓDIGO	ECONÓMICA	PREVISIÓN INICIAL	MODIFIC. ANTERIOR	PREV.DEFINITIVA ACTUAL	MODIFICACIONES		PREVISIÓN DEFINITIVA
					EN MÁS (MP)	EN MENOS (MP/)	
TOTALES							
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

- 2) Insertar en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento la presente resolución.

Lo manda y firma el *Concejal delegado de Hacienda y Recursos Humanos según Decreto de la Alcaldía Nº 2407/2023 de 23 de junio.*

En Majadahonda, a la fecha de su firma

EL CONCEJAL DELEGADO
DE HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS,
Fdo. Diego López del Hierro

Doy fe
La Secretaria General
Fdo. M^a Celia Alcalá Gómez

(firmado electrónicamente)